



Seguridad Pública: Claudia Sheinbaum plantea combatir extorsión en propuesta de ley enviada al Congreso

La Cámara de Diputados informó que este 13 de febrero recibió las iniciativas propuestas por la Presidenta

Por Jesús Tovar Sosa

14 Feb. 2025 02:30 a.m. MX



Guardar



Esto incluyen las propuestas de seguridad emitidas por Claudia Sheinbaum Diseño: (Jesús Tovar Sosa/Infobae)

La **Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública**, impulsada por la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, incluye una propuesta clave para la creación de un **registro nacional de usuarios de telefonía móvil**.

Este sistema, que será accesible para los organismos de **Seguridad Pública**, tiene como objetivo principal fortalecer las investigaciones relacionadas con delitos como el **secuestro** y la **extorsión**, considerados entre los más dañinos para la sociedad. Según la exposición de motivos de la iniciativa, el diseño de este registro buscará garantizar el **respeto a los derechos humanos**, incluyendo el derecho a la privacidad.

La propuesta, detallada en el artículo 12 de la iniciativa, establece que el Sistema Nacional de Seguridad Pública, a través del Secretariado Ejecutivo, trabajará en conjunto con la **Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones** para implementar una plataforma digital que permita registrar a los usuarios de telefonía móvil. Este mecanismo será utilizado para obtener datos de prueba que puedan ser útiles en **investigaciones criminales**, según lo estipulado en el documento.

[Seguridad Pública: Claudia Sheinbaum plantea combatir extorsión en propuesta de ley enviada al Congreso - Infobae](#)